

VIGENCIA:		JULIO A DICIEMBRE		
Componente: Gestión del Riesgo de Corrupción				
Subcomponente /Proceso	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% DE AVANCE	OBSERVACIONES
<b>Políticas de Administración de Riesgos.</b>	Valorar a través del análisis los riesgos identificados en cada uno de los procesos.	Los líderes de cada proceso y responsables del cumplimiento del plan realizan actividades de mejora continua a los procesos de la entidad, con respecto a los riesgos.	90%	Implementar la Política de riesgos de la entidad, en los activos de infraestructura administrados por la entidad.
<b>Actualización del Mapa de Corrupción.</b>	Realizar los ajustes necesarios para que el mapa de corrupción concuerde con la dinámica de la entidad.	Se elaboro el Mapa de riesgo de corrupción de la entidad	100%	
<b>Consulta y divulgación.</b>	Socialización de la metodología de riesgos y mapas de riesgos.	Se socializaron con líderes de procesos los mapas de riesgos	100%	
<b>Monitoreo y Revisión</b>	El responsable de cada proceso debe monitorear y revisar los riesgos establecidos para dicho proceso.	Durante el ejercicio de auditoria se realizo seguimiento a el control de los riesgos de los procesos	100%	
<b>Seguimiento</b>	se realiza cada seis meses a la estrategia de riesgos de corrupción.	Durante el cumplimiento del primer ciclo de auditoria adelantada por control interno se realizo seguimiento de los controles sobre los riesgos de corrupción en los procesos	100%	
Componente: Racionalización de Tramite				
<b>Racionalización de Tramites</b>	Aplicación del Estatuto Anticorrupción, en consonancia con los lineamientos definidos por la Ley 1474 de 2011. Mejorar los procesos de atención y de comunicación, con el fin de hacer más eficiente la atención a los ciudadanos. Desarrollar programas de capacitación para los funcionarios de la entidad que incluya servicio al cliente.	Se evidencia el cumplimiento de la normatividad en las actividades de la entidad.  Se evidencio la falta de un plan de Comunicación.	65%	Se debe mejorar los procesos de comunicación al interior de la entidad.  Se debe capacitar al personal que tiene como función la atención al público.
Componente: Rendición de Cuentas				
<b>Rendición de Cuentas.</b>	Comunicar a los accionistas el funcionamiento y resultados de la entidad.  Rendir los informes exigidos por los respectivos organismos de Control (chip, SIA OBSERVA, entre otros)	Se ha dado cumplimiento a esta actividad	100%	Se ha rendido cuenta en las diferentes plataformas de los entes de control
Componente: Mecanismos para mejorar la atención al Ciudadano.				
<b>Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano.</b>	Mantener actualizada la estructura de la sección "Transparencia" de la página web de conformidad con la normatividad vigente.	Plan de Acción de acuerdo al reporte de Cumplimiento ITA para el Periodo 2019 Semestre 2	31%	La página web se debe actualizar de acuerdo a la evaluación del ITA y los requerimientos que realizan los ciudadanos, en sus peticiones.

<b>TIPO DE PROCESO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>CUMPLE</b>		<b>PORCENTAJE DE</b>
<b>CONTRATACIÓN.</b>	Permitir a los interesados conocer los resultados de adjudicaciones de licitaciones de contratos.	SI		100%
<b>GESTIÓN.</b>	alguna inconsistencia en un procedimiento	SI		100%
<b>VIGILANCIA Y CONTROL.</b>	Atender los reclamos, por la prestación de los servicios, y ponerlo en conocimiento del Representante Legal	SI		100%